

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1137.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Alcaldicio N°2909 del 11 de diciembre del 2018 donde se Procede a devolver la suma de \$2.330.405 a Áridos Maggi Ltda.
 - b) Ingreso de Oficina de Partes N°467 de fecha 31.01.2019, con Carta de Betsabe López Guerra, carta de Carlo Maggi Fernández, Rep. Legal Áridos Maggi Ltda., solicitando devolución de dinero por concepto de patente comercial, 1° semestre año 2019. Adjuntando Folio Tesorería N°10014 del 2° semestre del año 2018 y Folio Tesorería N°1662 del 1er. semestre del año 2019. Determinación Capital Propio al 31.12.2017 con Balance General.
 - c) Detalle de la Patente Comercial Rol N°200435 de Áridos Maggi Ltda.
 - d) Certificado de Declaración de Capital N°1796 del Depto. de Rentas de la Municipalidad de Concón.
 - e) Planilla Calculo Devolución Dinero.
- VISTOS:** Ley sobre Rentas Municipales N°3.063 de 1979.

DECRETO

- 1.- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$2.360.701.- (Dos millones trescientos sesenta mil setecientos un pesos) por rectificación de Capital Propio ante el SII, al contribuyente Señores: **Áridos Maggi Ltda**, Rut:78.269.590-8, pagado a través de la Patente Comercial Rol N°200435, 1er. semestre del año 2019 pagada el 29/01/2019.
- 2.- **REBÁJESE** del Rol de Cargo del 1er. semestre del año 2019, el valor indicado en el punto anterior.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**




MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODÓY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
V REGION
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

EAO/RQN/rqn.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado